ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INTEGSIN INTEGRADORES DE SISTEMAS INDUSTRIALES S.A. CELEBRADA EL 14 DE MAYO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de mayo del dos mil veinte, a las diez horas, en las oficinas situadas en av. Juan Tanca Marengo Calle trece en la urbanización ADACE Edificio Francisco Sánchez Piso 2 Oficina 10, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **INTEGSIN INTEGRADORES DE SISTEMAS INDUSTRIALES S.A.** Con la concurrencia de los siguientes accionistas; **Sr. MAURICIO ALEJANDRO BASTIDAS TOALA** de nacionalidad ecuatoriana con Documento de Identidad No.0919176420 por sus propios derechos, propietario de CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y **JESUS REINALDO SANCHEZ CABRERA** de nacionalidad ecuatoriana con cedula de identidad No. 0922181094 por sus propios derechos, propietario de CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Los accionistas concurrentes que representan el 100% del capital social de la Compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver los siguientes puntos que forman el orden del día.

1.- Conocer y resolver sobre el Informe de Representante Legal y el Informe del Comisario relacionados con el ejercicio económico del año 2.019.

2.-Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del 2.019.

Preside la sesión su titular el Gerente General el Sr. Jesús Reinaldo Sánchez Cabrera, y actúa como secretario de la junta el CPA William E. Alejandro L.

Se deja constancia de que el secretario de esta Junta formulo la lista de asistentes pertinente de conformidad con el art. 239 de la ley de Compañías.

Además se deja constancia de que el Comisario de esta Compañía fue citado en forma especial e individual para que concurra a esta sesión, y que el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, la memoria del administrador y el informe del comisario han estado a disposición de los señores accionistas de conformidad con la ley.

A continuación, el presidente de la Junta dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día, esto es, el Informe de Representante Legal, el Informe del Comisario de la Compañía y el Informe de los Auditores Externos, en relación al Ejercicio Económico del año 2.019.

De inmediato toma la palabra el Gerente General de la Compañía para dar lectura de su informe, luego de lo cual se procede a deliberar sobre el mismo y, con los votos salvados del administrador que sumados a la mayoría dan la unanimidad, resuelve aprobarlo.

Posteriormente toma la palabra el presidente de la Junta para disponer que por secretaria se de lectura al Informe presentado por el Comisario de la Sociedad, hecho que fue, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos resuelve aprobar el informe presentado por el comisario en relación con el Ejercicio Económico de la Compañía por el año 2.019.

Aprobados fueron el Informe de Representante Legal, Informe del comisario de la sociedad, se procede a deliberar sobre el segundo punto del orden del día, que dice relación con los Estados Financieros de la Compañía por el Ejercicio Económico del 2.019.

Luego de deliberar al respecto, la Junta General resuelve, por Unanimidad, aprobar los Estados Financieros de la Compañía por el Ejercicio Económico del año 2.019.

La Junta luego de deliberar al respecto resuelve por unanimidad de votos que de las utilidades contable del ejercicio que ascienden a $ 6.878,71, se pague el 15% de las utilidades a los trabajadores por la suma de US$ 1.031,81, se deduzca el correspondiente impuesto a la renta por la suma de US $ 1.286,32 , como resultado la. Utilidad Neta del Ejercicio para la distribución de Accionistas es de **US $ 4.560,58**

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura a la misma que aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que declara concluida la sesión, firmado para constancia el presidente y suscrito secretario que certifica.

Sr. Jesús Reinaldo Sánchez Cabrera
GERENTE GENERAL

Ing. William Alejandro L.
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA